

cónsul español y el ministro peruano de Relaciones Exteriores respondió que solicitaba informes a la Corte Suprema y que, en cuanto los recibiera, contestaría.

D. Luis Hernández Pinzón y los suyos recibieron cumplida noticia del incidente, al llegar al Callao el 13 de noviembre de 1863. Reunida la Junta de Jefes para decidir qué medidas tomar ante la referida denegación de justicia, se inclinaron, por influencia, sin duda, de un nefasto personaje que hizo entonces su aparición, por ocupar las islas de Chinchas. Estaban estas situadas en la bahía de Puno, a unas ciento veinte millas al sudeste del Callao, y eran grandes productoras de guano, la principal riqueza exportadora de Perú. El nefasto personaje aludido más arriba era D. Eusebio Salazar y Mazarredo que, como diplomático destinado en el ministerio de Estado, se atribuía la paternidad de la expedición al Pacífico y que, obsesionado con la recuperación de Gibraltar, creía que las Chinchas proporcionarían los quince o veinte millones de dólares que los británicos pedirían por el Peñón.

Como la medida de ocupar las Chinchas era audaz y desmesurada, sin consonancia con las instrucciones recibidas al salir de España, se decidió enviar a Madrid al diplomático ya citado para que recabara la autorización correspondiente. Salazar y Mazarredo volvió al continente americano con el doble título de ministro residente en Bolivia y comisario extraordinario en Perú, título este no aceptable para los peruanos por sus, para ellos, resonancias coloniales. Estaban, sin embargo, dispuestos a recibirlo como agente diplomático español. Era, por otra parte, portador de instrucciones bastante conciliadoras que ocultó con malas artes a Hernández Pinzón y, añadiendo al agravio hecho a los españoles en Talambo, el que él mismo había sufrido por cuestión del título, le convenció para que ocupara las Chinchas sin mas dilaciones. La ocupación tuvo lugar, sin que se produjera resistencia alguna, el 14 de abril de 1864. Para justificarla, los señores Hernández Pinzón y Mazarredo emitieron una declaración en la que alegaban que, no habiendo reconocido el Gobierno de Su Majestad Católica la independencia del Perú por culpa de éste, solo existía entre los dos países una tregua *de facto* y, en consecuencia, España podría reivindicar con pleno derecho la propiedad de dichas islas. Por lo demás, las exportaciones de guano, a cargo de compañías extranjeras, no habían de sufrir interrupción ni quebranto a causa de la ocupación española.

Tan graves como la ocupación de las Chinchas fueron los conceptos empleados para justificarla. Organizados por los llamados americanistas que actuaban como agitadores sociales y como grupo de pre-

sión<sup>8</sup>, surgieron, en Perú y Chile sobre todo, movimientos de indignada protesta contra España. A tal grado llegaron las protestas que el Gobierno de Su Majestad Católica se vio obligado a desautorizar a sus agentes: nunca España había ordenado tal ocupación y nunca se había propuesto reivindicar parte alguna del territorio peruano. Hasta ahí no más llegó. No ordenó la desocupación de las islas, como hubiera sido necesario para calmar los ánimos americanos. Se las retuvo como medio de presión para obtener las satisfacciones debidas por el incidente de Talambo.

El Gobierno del Perú, por su parte, al tiempo que buscaba ayudas exteriores y se preparaba para la guerra, exigía la desocupación de las islas como paso previo a cualquier negociación. Se produjo así un *impasse* de algunos meses que solo se interrumpió con la dimisión de Hernández Pinzón y su sustitución por el almirante Pareja.

### **Pareja entra en escena. El Tratado Pareja-Vivanco**

Pareja asumió el mando de la escuadra el 7 de diciembre de 1864. Había nacido en Perú y su padre, militar de profesión, había muerto en Chile, luchando contra los insurgentes. Durante un breve tiempo había sido ministro de Marina. Al continente americano se le enviaba como Jefe de la Escuadra y como plenipotenciario con poderes para negociar con Perú.

Poco después de la llegada de Pareja, se incorporaron a la flota española las fragatas *Blanca*, *Berenguela* y *Villa de Madrid* así como la goleta *Vencedora*. Algo más tarde arribó la mítica *Numancia*, blindada con una coraza de trece cms. de espesor y popularizada luego por Pérez Galdós en uno de los *Episodios Nacionales*.

Tras unas infructuosas conversaciones con el plenipotenciario peruano, el general Manuel Ignacio Vivanco, Pareja presentó un ultimátum para que, en un plazo de cuarenta y ocho horas, se aceptaran o se rechazaran las pretensiones españolas. El Gobierno peruano las aceptó y quedaron recogidas en el Tratado Pareja-

<sup>8</sup> Se dio el nombre de *americanistas* a un grupo de miembros del partido liberal chileno que, constituidos en «Sociedad de la Unión Americana de Santiago», se distinguieron por su desaforada exaltación de América, por su radical denigración de las monarquías europeas y por su actitud claramente belicista con respecto a España. Los *americanistas* chilenos actuaron siempre en conexión con grupos afines peruanos, conocidos también como *americanistas*.

Vivanco, firmado a bordo del *Villa de Madrid*, el 27 de enero de 1865. En él se acordó la devolución de las Chinchas y se sentaron las bases para la liquidación y el pago de las cantidades debidas a súbditos españoles. En un último artículo, finalmente, el Gobierno peruano se comprometió a pagar a España la cantidad de tres millones de pesos fuertes en concepto de indemnización por la prolongación del conflicto, al no aceptar los peruanos unas supuestas ofertas de Hernández Pinzón. Ese artículo en concreto, que era ajeno a las instrucciones dadas a Pareja, contribuyó decisivamente a desestabilizar la frágil situación política peruana. El presidente Pezet y su gobierno que habían hecho tales concesiones, no merecían seguir gobernando. Tal fue el principio inspirador de un movimiento revolucionario que, surgido en Arequipa, se extendió pronto a otras ciudades y, ante la resistencia ofrecida por las fuerzas gubernamentales, dio lugar a una breve guerra civil, concluida con la capitulación, el destierro y el posterior enjuiciamiento de Pezet y sus principales colaboradores. A juicio de Basadre, el ya citado historiador peruano, dicho movimiento constituyó una especie de manifestación plebiscitaria de alcance nacional contra el tratado firmado con España<sup>9</sup>.

### **Pareja versus Tavira**

Decía Encina, a propósito de los americanistas chilenos, que eran posesos, que actuaban en estado delirante, si bien había que reconocerles una altísima capacidad intelectual<sup>10</sup>. En ese estado y con esa capacidad que les atribuye Encina, los americanistas empezaron a actuar contra Francia, a raíz de la invasión de México por el ejército francés y se dirigieron luego contra España, cuando los marinos españoles ocuparon las Chinchas. Proclamaban la absoluta solidaridad de las repúblicas hispanoamericanas de tal manera que un atentado contra la integridad territorial del Perú era también atentatorio contra la integridad de Chile. En la operación española que ellos imaginaban tramada en colaboración con el gobierno francés, aprovechando la inmersión de los Estados Unidos en su guerra de secesión, veían un proyecto de reconquista de antiguos territorios o, al menos, de transformarlos en monarquías ligadas a la española por lazos de familia. Querían la

<sup>9</sup> Basadre, op. cit. Tomo I, pág. 500.

<sup>10</sup> Encina, op. cit. Tomo XIV, pag. 264 y ss.

guerra con España y creían que podían ganarla con la participación de las repúblicas del Pacífico y llevándola a Cuba y Puerto Rico o incluso a Filipinas.

El Gobierno chileno, Gobierno de coalición, presidido por D. José Joaquín Pérez, no quería la guerra pero no estaba en condiciones de resistir la presión belicista que, por diversos medios, ejercían sobre él los americanistas. Se produjeron así ofensas al pabellón español no debidamente reprimidas y ataques injuriosos a la Reina Isabel II en un libelo llamado el *San Martín*. Se adoptaron, por otra parte, medidas claramente favorables al Perú, facilitando a sus barcos provisiones que se negaban a los españoles y permitiendo la salida hacia aquel país de voluntarios chilenos con armas y pertrechos de guerra.

Por cada uno de esos agravios inferidos a España, protestó enérgicamente el encargado de negocios español, Don Salvador Távira, obteniendo a cambio explicaciones vagas e inoperantes.

Tan pronto como Pareja firmó con Vivanco el tratado que lleva su nombre, pasó a ocuparse de los asuntos de Chile y, a esos efectos, instruyó a Távira para que exigiese un saludo de veintiún cañonazos al pabellón español, tres millones de reales como indemnización por las medidas properuanas tomadas por el Gobierno chileno y el envío a Madrid de un plenipotenciario para que diese explicaciones. Távira, por supuesto, no se plegó a tales exigencias y sabedor, por su conocimiento del medio, que Chile no se avendría nunca al saludo a la bandera, se dispuso a negociar una solución del conflicto que no difiriera de las últimas instrucciones recibidas por él. Para ello hubo de afrontar las continuas y abrumadoras presiones de Pareja quien llegó a enviarle un emisario, el teniente de navío Lora, el cual, al no conseguir que Távira abandonara el campo, soliviantó contra él a una parte de la colonia española, osando ésta escribir a Madrid pidiendo la destitución del encargado de negocios.

En su acción negociadora, Távira llegó a tener como interlocutor al propio presidente de la República<sup>11</sup> y, sin duda, acordó con él un *modus operandi* que, después, al recibir instrucciones que lo invalidaban, no se atrevió a incumplir, pues estaba en juego su honor personal. El *modus operandi* consistió en enviar al ministro de Relaciones Exteriores una lista de los agravios y ofensas hechos a España y dar por buenas, en nota posterior, las explicaciones y excusas que el ministro había

<sup>11</sup> William C. Davis. *The Last Conquistadores. The Spanish intervention in Peru and Chile (1863-1866)*. Athens, University of Georgia Press, 1950, pág. 20